

EL PUEBLO

SEMIDIARIO POLITICO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO

DON RAFAEL IGLESIAS

Año I }

PUNTARENAS, DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1897

}{ No 61

Director, Redactor, Editor.
F. DE P. AMADOR.

Admor., CARLOS MIRANDA

— CONDICIONES —

Este periódico saldrá fijamente los días miércoles, viernes y domingo de cada semana.

Como hoja netamente política, no aceptará nada que tenga otro carácter.

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00

Número suelto.....0-10

Comunicados y remitidos, precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

EL PUEBLO

10 de Octubre

Hoy es el día clásico de la patria para los valientes hijos de Cuba; hoy es el aniversario de aquel estrepitoso grito de Libertad lanzado en los campos de Yara y que repercutiera por los cuatro extremos de la hermosa perla antillana; como hoy comenzaron a escribir a sangre y fuego los bravos Cubanos el prólogo de la contienda sin igual cuyo epílogo presencia el mundo en estos momentos!

Nosotros faltaríamos a un deber de Americanismo, faltaríamos a nu-

estros propios sentimientos, si en esta memorable fecha no enviáramos como enviamos un ¡hurra! a los valientes soldados que luchan por la independencia, y un entusiasta saludo a los proscritos de la isla residentes en América.

Que el sol del nuevo año alumbre el bello cielo de Cuba Libre!

¡Diez de Octubre!

(COLABORACIÓN)

Hoy hace veintinueve años que Carlos Manuel de Céspedes, á la vanguardia de un grupo de valientes lanzó en los campos de Yara aquel primer grito glorioso de Independencia—epopeya sublime que duró diez años—encarnando en el espíritu indomable de los cubanos—la gran idea—por la cual luchan hoy, y hubieran luchado siempre—si no estuviera ya resuelto el hermoso problema de la libertad de los dos últimos pedazos de tierra americana—esclavizados—por el espíritu de conquista del siglo XV: Cuba y Puerto Rico.

La emancipación económica, política y social—transformación civilizadora que tiene que efectuarse mucho antes de lo que en realidad creemos para bien no sólo de Cuba—sino de toda la América—es la continuación de la obra inmortal del 68—martirologio que anadirá á la historia de este Continente

un timbre más—para admiración de las futuras generaciones que son las que en todos los tiempos recojen los frutos de tantas lágrimas—y de tanta desolación—que son elementos que entran en la composición—de la grandeza y bienestar en el porvenir de los pueblos.

Las revoluciones de este género que no son más que cambios para progresar, son las únicas que pueden justificarse en la historia de la marcha de la humanidad—porque son las que realizan principios—que han sido ideales por muchos siglos sin que entren ambiciones personales, sino plena posesión de lo que pueda llamarse *dignidad humana*. Por eso serán siempre grandes Bolívar, Carlos Manuel de Céspedes y todos los que han sido mártires de una idea. La efeméride del 10 de Octubre para América es muy gloriosa!...

¡Bendita sea!...

Ramón Céspedes Fornaris.

Puntarenas, 10 de Octubre de 1897

GACETILLAS

Extemporánea.—Un cable recibido últimamente, dice:

Madrid, 6. —Hubo reunión del Gabinete esta tarde; fué resuelto conceder la autonomía á Cuba, y continuar la guerra hasta que esté sofocada la rebelión.

Extemporánea nos parece la resolución adoptada por España, por-

que además de las terminantes declaraciones que han hecho sobre el particular los patriotas cubanos, ahí están las recientes palabras de Máximo Gómez, quien en una carta dirigida á Estrada Palma se expresa de esta manera:

“.....Es necesario que repita una vez más que no estamos dispuestos á transigir en lo más mínimo en nuestro firme propósito, de que esta vez se resuelva la cuestión definitivamente, y que estamos firmemente decididos á sostener la lucha durante el tiempo que sea necesario, para conseguir nuestra absoluta independencia. En resumen, que no aceptaremos proposición alguna que no esté basada en la absoluta independencia.

*

«**El Pueblo,**» aunque periódico de política militante, suspende su tarea por hoy y dedica el presente número á la colonia cubana residente en el país, y muy especialmente al caballeroso amigo don Juan E. Romgosa, á don Ramón Céspedes Fornaris y demás cubanos vecinos de Puntarenas.

**

Cuba.—De un periódico colombiano recortamos lo siguiente:

“En el periódico oficial del Cauca vemos una reclamación de nuestro Ministro de Gobierno, motivada por una conferencia verbal del Ministro de España con el de Relaciones Exteriores. Resulta que el señor Barón de la Barre quiere que se vigilen las manifestaciones patrióticas de los colombianos en los aniversarios de sus grandes fechas, como el 20 de Julio, á fin de evitar que en en ellas se mezclen, con pretexto de simpatías á la causa de la revolución de Cuba, otras de carácter hostil á España ó á los españoles residentes en el país, las que sería prudente prevenir con el fin de evitar complicaciones que podrían llegar á ser de funestas con-

secuencias.” Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, al hacer las prevenciones del caso, señala como tales actos de hostilidad “la exhibición de la bandera cubana y los vivas á los insurrectos.” Nos parece que es demasiado celo por la causa española, por lo que hace á nuestro Ministro de lo Exterior; y bastante exigente susceptibilidad la de la legación española: La neutralidad oficial á que estamos obligados no va hasta allá, aunque se adelgacen mucho las reglas de Derecho Internacional.»

Ninguna extrañeza nos ha causado la orden del señor Ministro de RR. EE. de Colombia, pues todos saben que el día 20 de Julio, aniversario de la independencia de aquella Republica, fué terminantemente prohibido, en Barranquilla, lanzar vivas á la Libertad y á la independencia de Colombia!

La orden ministerial en nada disminuirá el entusiasmo que ha despertado la Santa Causa Cubana entre los patriotas hijos de Colombia. Ha sido este país el último en demostrar sus simpatías por Cuba; pero como el torrente desbordado al romper los diques que le contienen, ha sido también el que más entusiasta é irresistible se muestra hoy en pro de la libertad de la perla de las Antillas.

No hace tres meses se inició formalmente el trabajo en favor de Cuba y ya se ha colectado la suma de \$ 16.000,00..... Cada cual da lo que tiene, y como prueba de ello, ahí están los párrafos de la carta de Adrián Páez h., que publicamos en nuestro anterior número.

Últimamente el Gobierno colombiano ha prohibido á las Municipalidades de la República hacer manifestaciones de simpatía por la causa cubana. Y con este motivo dice Fidel Cano, desde las columnas de «El Espectador:»

Animado el señor de la Barre

por la benevolencia con que el Gobierno colombiano acude á satisfacer las exigencias de su amor patrio, acaso pida mañana que se perturben también las muestras individuales que de afecto á la noble Cuba queremos dar los hijos de esta que fué colonia española; y sabe Dios si también en eso será complacido el señor Ministro. Mientras tanto, ¡viva Cuba independiente y libre!

**

Directorio.—Por inconvenientes insuperables aún no hemos podido publicar íntegro el Directorio de Puntarenas; pero es nuestra intención vencer todos los obstáculos que se presentan y darlo á la luz pública en la próxima semana.

Sirva esta aclaración de disculpa para la personas que no figuran en el referido Directorio.

* o

Hojas sueltas.—Impresión de hojas en la Tipografía de «El Pueblo» no se hará en adelante, para así evitar demoras en la salida del periódico.

o

Diógenes A. Arrieta. Este inspirado poeta, repúblico eminente, orador notable y gran polemista murió el 7 de Agosto en el Valle, ciudad de Caracas, víctima de una parálisis fulminante.

Arrieta era oriundo del Departamento de Bolívar (Colombia), tenía cincuenta años de edad y dedicó toda su vida pública á Colombia y Venezuela. Deja veinte volúmenes inéditos.

El Gobierno de Venezuela invitó al entierro y honró su memoria.

Ante el cadáver de Arrieta pronunció un bello discurso José María Vargas Vila. Por falta de espacio no lo publicamos hoy; pero lo haremos en nuestro próximo número.

Límites.—La cuestión de límites con nuestra vecina y hermana de Nicaragua, ha tenido un poco preocupados los ánimos en estos últimos días.

En Nicaragua estiman como una gran victoria alcanzada, el laudo arbitral que el General Alexander dictó á las 2. p. m. del 30 de Setiembre último; pero hay que tener en cuenta que el Gobierno de aquel país ha hecho publicar por medio de bandos solemnes, lo siguiente; *que no es enteramente cierto:*

“El Arbitro, General Alexander, dictó su laudo resolviendo que la línea divisoria entre Nicaragua y Costa-Rica comienza en “Harbour Head” y sigue la margen derecha del primer caño que se encuentra rodeando esa bahía Nicaragua ha triunfado salvando toda la bahía y el río”.

Eso dice el General Zelaya en una nota circular á todas las autoridades administrativas de la República hermana; pero el fallo verdadero (si nos atenemos á lo que dice «El Meridional» de Rivas) fué el siguiente:

“La línea divisoria entre Costa Rica y Nicaragua empezará trescientos pies distantes de la margen derecha del caño de Animas en su desembocadura entre portillos y “Harbour Head”.

Como se ve, la diferencia es notable.

Nosotros no hemos estudiado bien la cuestión sobre la cual acaba de fallar el árbitro General Alexander y por eso no emitimos concepto; pero pensamos, (aunque no conocemos el texto completo del laudo) que el General Alexander habrá tratado seguramente, de conciliar la cuestión.

En fin, veremos.

Cumpliendo con lo que prometimos en el n.º anterior, damos cuenta del resultado de las cau-

sas seguidas en contra de Celso Castillo, Coronel Rodríguez (a) Caparro y otros individuos avanzados en Nancite Dulce, que fueron sometidos al Consejo de Guerra:

Castillo fué condenado por el Consejo a once años de reclusión, pero el Mando Supremo los redujo á seis.

Rodríguez á seis años de reclusión y los otros á cinco y dos años y los demás á ocho meses de reclusión.

(De «El Meridional de Rivas, Nicaragua»).

*

Mucha prudencia.—La ruta que recorrió S. M. la Reina Victoria, el día del «Jubileo», era protegida por 12,000 policías, 45,000 soldados, 1,000 marinos y 10,000 voluntarios. Presenciaron el desfile de la gran procesión más de 2000,000 personas!!!

Enfermo.—Algo enfermo ha estado en los últimos días el señor don Juan Rafael Guevara.

Deseamos su pronto restablecimiento.

VARIEDADES.

Londres tiene 4,000 policías.
Paris id 6,000 id
New York id 3,800 id

Los arrestos ordinarios durante el año en estas Capitales son: Londres 150,000 personas; Paris 100,000; y New York 85,000.

CHICAGO. Es la única ciudad del orbe que tiene un periódico musical llamado “Presto”, y se publica todos los días.

En todas las guerras sostenidas por Inglaterra, ella ha ganado el ochenta y dos por ciento.

En Venecia usan las señoras sombreros de cristal. Yá la moda llegó á Paris y Londres.

En el Japón se acaba de construir un Faro, usando en vez de hierro el Bambú.

En Alemania los que manejan máquinas, reciben del gobierno una medalla de oro y £ 100—al final de diez años de servicio.

Para refrescar una habitación, se empapa una sabana con agua y se coloca colgada en el centro. La temperatura baja ocho ó diez centígrados inmediatamente.

**

Cotumbres Puntareñas.

Andar con chaleco durante el día.

Dormir la siesta los días festivos.
Tomar mucha agua fría.

Recibir el fresco en las puertas de las casas y algunas veces en cómodo sillón en el centro de la calle.

Pescar en la playa por las tardes.
Pasear en la playa en noches de luna.

Bañarse en el mar siete días consecutivos.

Bañarse en la casa todos los días.
No hablar mal del prójimo.
Hacer bailes de contribución.

Tomar dos tragos de licor fuertes antes de almorzar y por la tarde cuatro tragos.

Comer *mondongo* los sábados á las 8 de la noche.

Bailar marimbas y bailar “El Pavo.”

Jugar dominó por las noches.
Invitar á todo transeunte á un baile.

(Se continuará).

AVISO

Don Juan F. Torres se ha separado de la Administración de mi finca «La Palma».

S. H. Viniestra.

DIRECTORIO

Empleados superiores

Clodomiro G. Figueroa, Gobernador.

F. de P. Amador, Srío.

Lic. Salv. Jirón, Juez.

José L. Fernández, Srío

Carlos Miranda, Agente Fiscal.

Jesús Montero, Alcalde.

Manuel A. Falas, Srío.

Francisco Montagné, Capitán del Puerto y Admor. de Licores.

Leopoldo Peña, Inspector de I. P.

Franco. Vargas Quiros, Jefe de Plaza.

Vicente Solano, Comandante de Policía.

Julián Guerrero. Agente Principal de Policía.

Luis Matamoros, Presidente Municipalidad.

Julián Guerrero, Srío.

Juan E. Romagosa, Tesorero Municipal.

Capitán Salas, Jefe del "Turrialba."

Bernardino Alvarado. Adm. de Correos.

Octavio Moya, Admor. de Aduana.

Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.

Dario Zuñiga, Contador de Aduana.

MÉDICOS:

Dr. Montiel Luis.

Dr. Urueta Ramón, Médico del Pueblo.

CONSULES:

Amador C. Manuel, Vice-Cónsul inglés y Cónsul de Colombia.

Denniseen Max, Agente Consular de EE. UU. y Vice-cónsul alemán.

Frit Alberto, Agente Consular de Italia.

Principales Casas de Comercio:

Alvarado y Co, Felipe J., Casa de Agencias.

Brenes Miguel.

Céspedes Miguel H.

Chon Sim. Man.

Dent Rafael.

Darce Silvestre.

Esquivel Arturo.

Frit Alberto.

Li y Cía. R. J.

Lowe y Cía. Schwartz

"La Mascota" S. H. Viniestra.

Romagosa Juan.

Rohrmoser y Ca.—Casa de Agencias.

Sam Chum Andrés.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY

CELEBRE REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la Impotencia Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez

Este Específico cura aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso. Impotencia parcial ó total, Postración Nerviosa, Espermatorrea ó Derrames seminales y toda clase de debilidad del organismo, como falta de Virilidad y Enfermedad de los Organos Genitales.

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS.

Se halla de venta en todas partes del mundo, por los primeros Comerciantes de drogas y boticarios y preparado por sus propietarios

Harvey & Cía

Nº 247, Este, 32d. Stret, Nueva York, E. U. A.

ELECCIONES.

Ofrecemos en venta á menos de su costo un trapiche de hierro de la acreditada fabrica Geo L Squier M R G Cº modelo "rubí" Nº 2. para moverlo á vapor, agua ó fuerza animal.

También una faja de caucho para trasmisión de fuerza.-60 piés por 6 pulgadas

--Y TAMBIEN--

Tenemos encargo de contratar un jabonero que tenga buenas recomendaciones y á quien podemos hacer concesiones liberales. Ocurra el que quiera

SARAVIAY Hº

Importadores eexportadores y Comisionistas.

TINTORERIA

—DE—

MERCEDES de DELGADILLO

En este establecimiento se da cualquier color delicado, como amarillo, lila rosado, azul, verde negro y tinto, garantizando su durabilidad y firmeza en los colores

Puntarenas, julio 31 de 1897

AVISO.

Se vende una magnífica prensa

para copiar cartas.

En esta imprenta se dará razón

Puntarenas, junio de 1897

Tipografía de EL PUEBLO